

El Archivo de Salamanca, el archivo del expolio. Una visión libertaria.

CRESPO - LA HAINE :: 24/01/2005

El debate sobre el Archivo de Salamanca lleva ahí mucho tiempo, desde que la Generalitat lo reivindicó éste se ha extendido hasta los *mas media*, que, como suelen hacer, hablan del tema con una falta de rigor absoluto, desinformando a diestro y a siniestro.

¿Qué es realmente el archivo de Salamanca?

"En los primeros meses de la guerra, al entrar las tropas de Franco en las ciudades o pueblos que ocupaban, quemaban todos los documentos o archivos que se encontraban en las sedes de las organizaciones obreras. Posteriormente, y al parecer debido a la iniciativa de los asesores alemanes de Franco, que consideraban podría ser un material de gran utilidad para obtener datos personales de los militantes de dichas organizaciones, era metido en grandes sacas de correos y enviado a Salamanca, entonces la sede del Gobierno golpista. En la capital charra, la documentación fue ubicada en los locales de un antiguo palacete, cercano a la catedral, recibiendo con posterioridad el nombre de Archivo de San Ambrosio. Este archivo, durante la dictadura del general, dependía directamente de los servicios de información franquistas, y era utilizado como importante apoyo, para la represión de los militantes de izquierda; en concreto en los datos de este archivo se basaron muchas de las sentencias del macabro tribunal contra la Masonería y el Comunismo. Es un archivo manchado con la sangre inocente de muchos españoles, luchadores de la libertad.

En los años setenta pasó a depender del Ministerio de cultura, en lugar del Ministerio de Gobernación, y se insertó como "Sección de Guerra Civil" del Archivo Histórico Nacional, dependiente de la dirección general del Patrimonio, Archivos y Bibliotecas. A principios de los años 80 se comenzó a inventariar todo el material de este archivo por personal especializado del Ministerio de Cultura. Con anterioridad nunca nadie había trabajado sobre ello desde el punto de vista profesional archivero, si exceptuamos la época de Fraga en el Ministerio de Información y Turismo Franquista, en la que Ricardo de la Cierva expolió considerablemente, y para su uso personal, estos fondos documentales" (1)

Y poco más o menos, así continúa hasta la actualidad Lo que fue un archivo construido con el fin de identificar y eliminar por el fascismo a las personas que luchaban por la libertad es mantenido en la misma situación. Y no sólo eso, organizaciones como el Partido Popular, se están posicionando a favor de que el archivo siga como ésta, es decir, legitimando todo lo ocurrido y negando la devolución y justa restitución de lo robado a aquellas organizaciones que, originaria y éticamente, les pertenece. Por otra parte algunas de las organizaciones que fueron expoliadas, como el PSOE, han mantenido el expolio cuando han gobernado, otras como el PCE y UGT han permanecido pasivas al respecto, favoreciendo todo este proceso de continuismo franquista.

¿Qué está pasando actualmente? ¿Existe algún interés real de rescatar justamente todo aquello?

Parecer ser que no. Legalmente sólo tienen posibilidad de reivindicar la devolución del archivo de Salamanca las administraciones, esto es, el Estado. Cuando lo justo sería que fueran las propias organizaciones las que, gestionaran y ubicaran esos documentos que le pertenecen. No quiere esto decir, como argumenta canalllescamente el PP, que se convierta en un caos todo lo relativo al archivo, ni mucho menos. Es obvio que las organizaciones deberían comprometerse a que esos archivos fueran consultados por historiadores y demás especialistas en la materia cuando así lo requiriesen. Ahora bien, esto no es óbice para que sean las organizaciones expoliadas las que, por justicia y sentido común, tengan la decisión última sobre su destino y mejor ubicación.

En cuanto a la devolución que ahora está exigiendo la Generalitat cabe decir que no responde muy transparentemente a una justa restitución de lo robado. Es decir, es cierto que en el archivo de Salamanca existe material documental de la Generalitat y es justo que le sea devuelto siempre y cuando sea el material que concierne sólo y únicamente a la Generalitat. Pero no parecen ser estas las intenciones de la administración catalana, sino que más bien intentan recuperar todo lo concerniente a Cataluña en la guerra civil.

Aquí vuelvo a decir lo mismo, si lo que se intenta es crear una especie de "Archivo de Salamanca" en la Generalitat e impedir a las organizaciones expoliadas la reclamación y uso de su patrimonio cultural estaremos ante una injusticia semejante a la que viene ocurriendo en Salamanca. Si de verdad quiere "hacer justicia" la Generalitat avanzaría en un proceso de diálogo entre las diversas partes donde se hable en términos de bien público, justa restitución de lo robado y mejores condiciones de estudio y conservación, no sólo por las administraciones estatales si no por las organizaciones expoliadas. No parece ser este el caso por donde avanza la institución catalana, y sin embargo, si se vislumbran los intereses nacionalistas, partidistas, electorales y de poder.

La CNT en todo esto ¿Tiene algo que decir?

Para terminar conviene recordar que existen organizaciones, el caso más sangrante es el de CNT, en las que, a nivel patrimonial, permanecen prácticamente en la ley de "responsabilidades políticas" del periodo franquista implantada en el año 39 ya que se les viene negando prácticamente todo su patrimonio sindical y cultural hasta la actualidad. Curiosamente la CNT es de las pocas organizaciones que se encarga de reivindicar insistentemente su patrimonio en todos los frentes. En los años 80 la Confederación anarcosindicalista envió varias cartas a las altas instancias políticas del Estado reclamando su patrimonio cultural referente a los archivos de Salamanca. La única respuesta que obtuvieron fue a través del Ministerio de Hacienda quien les contestó que sus "derechos patrimoniales habían prescrito al no haber sido reclamados en 40 años" cuando, como todxs sabéis, dicha organización no podía reclamar nada porque era, sencilla y llanamente, clandestina.

"No deja de ser vergonzoso que haya tenido que ser una institución de un país extranjero (Holanda), la que reconozca a la CNT sus derechos sobre el elenco documental que les fuera enviado allí en 1939, mientras que en este país el poder establecido sigue adjudicándose la propiedad sobre unos bienes, tanto inmuebles, como documentales, que no sólo le son ajenos desde el punto de vista de su valor mercantil sino, y fundamentalmente, desde el

punto de vista de su valor ideológico, pues expresan la vivencia de unos postulados diametralmente opuestos a los que sostienen los profesionales de la política que gobiernan este país en la actualidad' (2)

La CNT, como organización existente desde 1910, quien fuera en el periodo de la guerra la organización sindical más grande, posee numeroso material documental en los archivos de Salamanca que, ni legalmente, puede reclamar. Material que está ilegítimamente en manos del Estado Español, que ahora pertenece al Ministerio de Cultura, que perteneció al Ejército y que está basado en documentos encontrados en locales e las Juventudes Libertarias, de CNT y en domicilios particulares de militantes anarcosindicalistas, que después fueron asesinados. Si en Ambsterdan están los documentos de los archivos de los comités nacionales, en Salamanca están los documentos de base.

Volvemos a lo mismo de siempre, el presente nos recuerda demasiado al pasado, y parece ser, que al futuro. Y eso, no puede ser.

1 y 2: palabras de José Bondia, cuando era Secretario General de CNT concedidas a la revista Tiempo en Febrero del 82.

crespez@hotmail.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-archivo-de-salamanca-el